

México D.F., a 04 de noviembre de 2015.

Versión estenográfica de la XVI Sesión del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Piso 9 de dicho Instituto.

Lic. Claudia Junco Gurza: Siendo las 17 horas con 13 minutos del 4 de noviembre del 2015, en mi carácter suplente de la Presidenta del Consejo de Transparencia, damos por iniciada la Sesión del Consejo de Transparencia número XVI, para lo cual le pido al Secretario de Acuerdos en suplencia que por favor dé cuenta de los presentes.

Lic. Rodrigo Cruz García: Con mucho gusto, buenas tardes a todos.

Como bien dice la licenciada Claudia, me encuentro en suplencia del Secretario de Acuerdos, su servidor Rodrigo Cruz García, y con la presencia también del licenciado Manuel Miravete Esparza, en suplencia del licenciado Carlos Silva y del licenciado Enrique Ruíz Martínez, representante de la Contraloría, y la licenciada Claudia, tenemos quórum legal para sesionar.

Lic. Claudia Junco Gurza: Habiéndose acreditado la verificación del quórum, someto a consideración de los presentes el Orden del Día de esta Sesión en los términos en que fue convocada.

Lic. Rodrigo Cruz García: Con algunas precisiones. Me gustaría someter a aprobación de los presentes el que se incluya también una nueva excusa por parte de la Secretaría de Acuerdos; el día de ayer recibimos otro recurso de revisión, es el número 6235, en su momento, de ser el caso si lo aprueban, pues ya les expondré en conjunto las dos excusas.

Lic. Manuel Miravete Esparza: Por otra parte, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quiero someter a su consideración que se incorpore en el Orden del Día la respuesta que elaboró la Unidad de Asuntos Jurídicos con relación al escrito que presentó Alestra, desistiéndose de su solicitud de información, la cual en un momento dado, si así lo aprueban, expondré en su momento.

Lic. Claudia Junco Gurza: Se somete a aprobación de los presentes el Orden del Día con las modificaciones propuestas.

Lic. Enrique Ruíz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna estamos de acuerdo en la inserción de los temas que se acaban de enunciar.

Lic. Manuel Miravete Esparza: La Unidad de Asuntos Jurídicos también está de acuerdo.

Lic. Rodrigo Cruz García: Igualmente por la Secretaría Técnica del Pleno, la Secretaría de Acuerdos.

Lic. Claudia Junco Gurza: De igual manera, por parte de la Presidencia, se está de acuerdo con el Orden del Día.

Lic. Rodrigo Cruz García: Entonces se queda aprobado por unanimidad con las modificaciones que se propusieron.

Lic. Claudia Junco Gurza: Pasando entonces al siguiente punto del Orden del Día, trataremos en bloque los asuntos listados en los numerales III.1 y III.2 de la misma, el cual se trata del proyecto de resolución de los recursos de revisión número 2015004950, 2015004951 y 2015004952, que son recursos acumulados, esto por cuanto hace al III.1.

Por cuanto hace al III.2, es el proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004954.

Respecto a estos asuntos, se propone la prórroga de los mismos, a efecto de que se pueda entrar un poco más al análisis a detalle de los mismos, al respecto, para lo cual le pido al Secretario de Acuerdos recabe la votación de los presentes.

Lic. Enrique Ruíz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna estamos de acuerdo a que se le dé exhaustividad a los recursos, por lo que consideramos procedente la prórroga propuesta.

Lic. Manuel Miravete Esparza: De igual forma la Unidad de Asuntos Jurídicos, en un ánimo de ser más concienzudos en el análisis de estos dos asuntos, estamos de acuerdo con la prórroga solicitada propuesta por la Presidencia.

Lic. Rodrigo Cruz García: Igualmente la Secretaría de Acuerdos, que somos los encargados de revisar esos proyectos, quedamos nada más en espera de cualquier comentario o sugerencia para enriquecerlos.

Lic. Claudia Junco Gurza: Se aprueba por unanimidad la prórroga de estos proyectos.

Pasamos, si están de acuerdo, al punto III.3 del Orden del Día, para lo cual le doy la palabra al Secretario de Acuerdos a fin de que me haga favor de exponer este asunto.

Lic. Rodrigo Cruz García: Con mucho gusto.

Como había anunciado al inicio, durante la aprobación del Orden del Día, solicitamos se agregara una nueva excusa por un nuevo recurso. Voy a tratar de explicar brevemente de qué se tratan estos recursos y por qué la excusa.

Se trata de los recursos que tienen el número 2015006198 y 2015006235. El primero fue interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso con terminación 58715 y el segundo contra la solicitud de acceso que termina con número 53015.

Les explico brevemente: las SAI fueron atendidas por el Secretario Técnico del Pleno en su calidad de Secretario del Consejo Consultivo, dado que en ambas solicitudes de acceso se solicitan ciertos documentos de las sesiones del Consejo Consultivo, en una solicitan la excusa de un Consejero para votar sobre una recomendación específica a operadores móviles virtuales y en la otra solicitan información que se relaciona a una recomendación que emitió el Consejo Consultivo en relación a los lineamientos de cooperación con la justicia.

Dado que el Secretario de Acuerdos de este Consejo funge también como Secretario en el Consejo Consultivo, pues tuvo a su cargo la atención de estas solicitudes de acceso, por lo tanto, consideramos prudente, necesario, que se presentaran las excusas, las cuales ya fueron notificadas en las oficinas de ustedes, y bueno, sometemos a su consideración la calificación de estas, además de también, dado que tenemos a cargo la elaboración de los proyectos, pues si tuvieran a bien designar al nuevo Consejero que tendría que hacerse cargo de la elaboración de estos proyectos.

Por lo tanto, la Secretaria de Acuerdos quedaría excusada para participar en la elaboración del proyecto, para participar en deliberación, votación y aprobación de los mismos.

Lic. Claudia Junco Gurza: En este sentido, primero que nada, someto a consideración de los presentes el que se tengan por presentadas estas excusas y se aprueben las mismas, en una primera parte, para lo cual le pido al Secretario de Acuerdos que recabe votación.

Lic. Enrique Ruíz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna, tomando razón de lo expuesto para excusarse, consideramos procedente la excusa.

Lic. Manuel Miravete Esparza: Por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos estamos de acuerdo en los términos y condiciones planteados por la Secretaría de Acuerdos.

Lic. Claudia Junco Gurza: Por parte de Presidencia se está de acuerdo en aprobar la excusa en los términos planteados.

Ahora, en una segunda parte, se sugiere o se propone que se designe como Consejero que será encargado de elaborar el proyecto de resolución correspondiente a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para lo cual vuelvo a solicitar al Secretario de Acuerdos recabe votación al respecto.

Lic. Rodrigo Cruz García: Pues yo no puedo votar, pero el Contralor y la Unidad de Asuntos Jurídicos, si están de acuerdo con la propuesta.

Lic. Manuel Miravete Esparza: Pues, si la Contraloría no tiene objeción alguna, asumimos la responsabilidad de estudiar y elaborar dichos proyectos y, en su caso, más bien, en su momento, se les enviará el proyecto tanto a la Presidencia de este Consejo así como a la Contraloría para sus observaciones y, en su caso, sometimiento en el Orden del Día y aprobación de los mismos.

Lic. Enrique Ruíz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna estamos de acuerdo en la propuesta para que sea la Unidad Jurídica la que se encargue de la elaboración de los proyectos de los asuntos.

Lic. Rodrigo Cruz García: Entonces ya quedó designado el nuevo proyectista.

Lic. Claudia Junco Gurza: Así es.

Pasando al último punto de este Orden del Día - fue incluido por la Unidad de Asuntos Jurídicos-, para lo cual le doy la palabra a la Unidad de Asuntos Jurídicos a fin de que pueda exponer el asunto.

Lic. Rodrigo Cruz García: Perdón, dado que ese asunto la Secretaría de Acuerdos presentó en su momento una excusa para conocer y participar en la deliberación y votación, me permitiría abandonar por unos momentos la sala de juntas en tanto se expone, se delibera y se vota el asunto.

Lic. Claudia Junco Gurza: Se da cuenta de que el Secretario de Acuerdos abandona la Sesión mientras se toma cuenta y votación de este asunto.

Lic. Manuel Miravete Esparza: Bueno, no contando ya con la presencia de la representación de la Secretaría de Acuerdos de este Consejo, y como es de su conocimiento, el 27 de agosto de 2015 se presentó una solicitud de acceso a la información con terminación 48715, en la cual solicita copia de la grabación de la mencionada reunión, almacenada en medios electrónicos ópticos o de cualquier otra tecnología.

En un momento dado, se dio el procedimiento conforme a lo establecido en las leyes aplicables para tal efecto, pero dado el procedimiento... perdón, es que perdí la fecha exacta.

Bueno, perdón, se presentó, se dio atención en la Unidad de Transparencia, se tomó curso del mismo, pero el propio solicitante presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto el desistimiento expreso respecto a la solicitud de acceso a la información 0912100048715, por así convenir a sus intereses.

En este sentido, el 29 de octubre de 2015 fue la presentación de este escrito ante la Oficialía de Partes del Instituto; en este sentido, se actualiza la hipótesis normativa establecida en el artículo 58, fracción I de la Ley Federal de Transparencia, en la cual señala que el recurso será sobreseído cuando, fracción I, el recurrente desista expresamente del recurso.

Dicho lo anterior, y en soporte al artículo 58, fracción I; de igual forma el artículo 18 del Acuerdo de Carácter General, establece que el sobreseimiento se establecerá cuando el recurso de revisión será sobreseído cuando se actualice alguna de las causales establecidas en el artículo 58 de la ley. Como lo expuse anteriormente, se actualiza la fracción I del 58 y se tiene por desistida su acción y, por ende, se sobresee dicho recurso.

El proyecto se elaboró y en su momento fue enviado a la Presidencia de este Consejo, así como a la Contraloría, las cuales estuvieron de acuerdo en los términos y condiciones planteadas por esta Unidad de Asuntos Jurídicos, pero, de nueva cuenta, someto a su consideración para que en su caso se vote dicho proyecto.

Muchas gracias Presidenta.

Lic. Claudia Junco Gurza: En ausencia del Secretario de Acuerdos, recabaremos la votación correspondiente a este asunto, para lo cual le doy la palabra al señor.

Lic. Enrique Ruíz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna, una vez que hemos visto el proyecto propuesto, estaríamos señalando que lo acompañamos por encontrarlo fundado y motivado.

Lic. Claudia Junco Gurza: Por parte de la Presidencia estaríamos de acuerdo con la propuesta planteada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, por lo que se entendería que estando a favor todos los presentes, se aprueba el desistimiento.

Voy a solicitar al Secretario de Acuerdos se incorpore a la Sesión, a fin de que dé cuenta de los Asuntos Generales listados en el Orden del Día.

Le pido por favor al Secretario de Acuerdos, dé cuenta de los asuntos listados en el rubro de Asuntos Generales del Orden del Día.

Lic. Rodrigo Cruz García: Con mucho gusto. Les circulo los reportes, es una hoja que contiene cinco datos de cinco recursos, perdón, de cuatro.

Entiendo, por lo que se dijo al inicio de la Sesión, que se sometió a aprobación deshabilitar uno de estos; teniendo el resultado, seguramente solamente nos quedarían tres. De estos ya sabemos: dos de estos no

podremos participar en el proyecto, pero está todo, ahí están las fechas con los plazos para que el Consejo resuelva. El próximo vencimiento es el 30 de noviembre.

En su momento les enviaremos una planificación de fechas para las próximas sesiones, dado que también tenemos en cuenta que hoy se prorrogaron los recursos, cuatro recursos, tres acumulados y uno que venía solo.

Lic. Claudia Junco Gurza: ¿Existe alguna cosa que prefieran agregar?

Lic. Enrique Ruíz Martínez: No, por parte de la Contraloría Interna no hay comentarios.

Lic. Claudia Junco Gurza: No existiendo ningún comentario adicional por parte de los presentes, ni ningún otro asunto adicional que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 17 horas con 28 minutos del día 4 de noviembre de 2015.

Gracias.